



Emisor: MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA
RFC: MZA810501IG2
Domicilio Fiscal: Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente 21 SN Ciudad Deportiva Zihuatanejo De Azueta Guerrero
C.P.: 40897
Lugar de Expedición: Zihuatanejo De Azueta, Guerrero
Regimen Fiscal: 603

Serie: 120380001202602588 Folio: 00003037
Serie del Certificado del emisor: 00001000000710720637
Folio Fiscal: 28d186fa-1b9d-4229-bb18-4aae553d8e80
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000719545303
Fecha y hora de certificación: 2026-07-02T10:52:01
Fecha de Expedición : 2026-07-02 10:51:59

N1-ELIMINADO 1

Conceptos Facturados:

Clave Producto Servicio	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Refrendo de Padrón Fiscal	\$1,597.03	\$1,597.03
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Ecología.	\$550.42	\$550.42
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Salud.	\$465.43	\$465.43
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Protección Civil.	\$464.08	\$464.08
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Desarrollo Urbano.	\$655.65	\$655.65
Subtotal						\$3,732.61
I.V.A.						\$0.00
Descuento						\$0.61
Total						\$3,732.00

Tres mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.

Observaciones: pago 2026 folio 4617

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Forma de Pago: 01
Metodo de Pago: PUE
Uso de CFDI: S01
Moneda: MXN
Efecto de Comprobante: Ingreso

Firma y Sello



Sello digital del CFDI
BobljqzRdV3n1gWRqna5yO+YtYDFbJmZ+OyfZGLjJHh7uzQwPKMOu3BvSZFJWYwI0cp6LEzD+8JYC5S+3W5b7xP0Pxp7UXZiIHPSKbgqstJ/wbhe8gA+DT6BSr3DbSPI2Fvzs
ZkblPdaw7MIQ8T8BNByZKRK1uVh5e5x4QvJPPdIC0qK7B85uBAE5atSfBnblzvaPHpA07/JOFJfwyKVINaACXINC06KR04Ph04B9WO7NZ1oT4p19oQkvZ9TXGuNujqdSe4/mF0
udmtfPU0IKB//EPRprpsd6dk2i0pkQ1QuWM5aQ9nSf1yRs/1r4zzphPp/U5ptO5yN9DbRESqg==

Sello del SAT
QZ9g/TEjrEhXmCHaPb3E0Aiyv6qZMMMV6VNs8Al877xpYZJTuDQA2LkxRQ2wIXDTI6SwQuV4ujCsG8QCHfHqImsOdgxJ9mbXTI8jtHuBfOzTgPmP1LMhfrAPYLiX71F5aZ+sy
6MgS+XRIa8uu3h/s/2g3mEOEAaWMAib6RmoDuXjVsZ+v+i4Dp6K8maSTzDnX3Qt5CIC06qYwtwD5yNm9PrYstO/ZFoUBnZXx14KCI79QSRn8n1WvNyU7Ni6mmxxe5M3zBqxkol
ebxZi25NikhPHqckqjCrd2qaghia1xUE5XO8gEQI+5peRPvIWm0RBIEXUzRmwPrME6VTOQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
[|1.1|28d186fa-1b9d-4229-bb18-4aae553d8e80|2026-07-02T10:52:01|BobljqzRdV3n1gWRqna5yO+YtYDFbJmZ+OyfZGLjJHh7uzQwPKMOu3BvSZFJWYwI0cp6LEz
D+8JYC5S+3W5b7xP0Pxp7UXZiIHPSKbgqstJ/wbhe8gA+DT6BSr3DbSPI2FvzsZkblPdaw7MIQ8T8BNByZKRK1uVh5e5x4QvJPPdIC0qK7B85uBAE5atSfBnblzvaPHpA07/J
FJfwyKVINaACXINC06KR04Ph04B9WO7NZ1oT4p19oQkvZ9TXGuNujqdSe4/mF0udmtfPU0IKB//EPRprpsd6dk2i0pkQ1QuWM5aQ9nSf1yRs/1r4zzphPp/U5ptO5yN9DbRESqg
==[00001000000719545303]]

Area responsable: Dirección de Actividades Comerciales

Artículo 81, Fracción XXVII.- Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.

Nota Informativa: De conformidad con el artículo 81 fracción XXVII de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, referente a la publicación del Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión se informa a la Ciudadanía que la publicación de la información relativa a dicho hipervínculo, se hará siempre y cuando se cuente con la autorización previa y específica del Nombre(s) del titular al cual se otorgó el acto jurídico de que se trate, según a lo previsto en el artículo 68 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dice; Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de los individuos a que haga referencia la información de acuerdo a la normatividad aplicable. Lo anterior, sin perjuicio a lo establecido por el artículo 120 de esta Ley.



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."